ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
¡EL PROGRESO LO CONSTRUIMOS JUNTOS!

A C T A N° 024 /2026.-

FECHA : JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2026
HORA : 10:29 AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINA RIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :
B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:
C).- CUENTA DE COMISIONES
D.- TEMA PARA ACUERDOS
E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :
F.- RONDA
G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°024 del Concejo Municipal de este Jueves 27 de Agosto 2026.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña el Secretaria Municipal Señora Marcela Elgueta quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asisten, además; **Gonzalo Mella** Adam Municipal, **Marcelo Brunet** Asesor Jurídico, L**uis Mora Urrutia** Control (s),David Morales Asesor , **Alexis de la Fuente** SECPLAN, **Juan Aravena**, Director Riesgo y desastre, **;Joan Sotomayor S, Dideco .**

∞∞∞

1.-	**Acuerdo para arreglo del camino Bajo de León, solicitado por la Junta de Vecinos La Gloria Arriba, por un monto de $8.494.965 que incluye Subvención por 5.500.000 para compra de Base Granular de 1 ½" y aporte valorizado por $2.994.965.** **Enviado por whatsapp el día Miércoles 26.08.2026**
2.-	**Acuerdo para otorgar subvención Especial Cuerpo de Bomberos 3ra Cia. de Chacay, arriendo 02 meses (Septiembre – Octubre) por un monto de $500.000.-** **Enviado por whatsapp el día Miércoles 26.08.2026 .**
3.-	**Acuerdo para otorgar subvención normal a JJVV que a continuación se detalla:** **Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén — $245.000** **Junta de Vecinos San Fernando — $245.000** **Enviado por whatsapp el día Miércoles 26.08.2026 .**

TEMAS PARA ACUERDO

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Pasa al **Punto N.º1** , **Tema para** acuerdo el **arreglo del camino Bajo de León**, solicitado por la **Junta de Vecinos La Gloria Riva**, por un monto total de **$8.494.965**, que contempla una subvención de **$5.500.000** para la adquisición de base granular de una y media pulgada y un aporte valorizado en maquinaria por **$2.994.000**.

1.-	**Acuerdo para arreglo del camino Bajo de León, solicitado por la Junta de Vecinos La Gloria Arriba, por un monto de $8.494.965 que incluye Subvención por 5.500.000 para compra de Base Granular de 1 ½" y aporte valorizado por $2.994.965.** **Enviado por whatsapp el día Miércoles 26.08.2026**

Explica que el camino no se encuentra enrolado por **Vialidad** ni cuenta con rol municipal, por lo que se requiere un acuerdo del Concejo para autorizar su intervención y asignar los recursos correspondientes.

Señala que, conforme a lo solicitado la semana anterior, se realizó un levantamiento de información por parte de la **jefa de Maquinaria y profesionales de la Dirección de Obras**, quienes elaboraron un presupuesto considerando la cantidad y tipo de material necesario, debido al avanzado deterioro del camino.

Precisa que se utilizará un **material especial y fino**, no estabilizado grueso, con el objetivo de realizar una intervención que permita que el camino tenga una duración estimada de aproximadamente **cuatro años**. Destaca que se trata de una inversión considerable y ofrece la palabra a los concejales.

JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Manifiesta su satisfacción por la iniciativa, señalando que el arreglo de este camino ha sido solicitado reiteradamente por los concejales durante los últimos meses. Agradece que se haya tomado la iniciativa y expresa su apoyo al proyecto, considerando que beneficiará directamente a los vecinos del sector.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Consulta respecto del origen del material que se contempla adquirir, específicamente si corresponde al río Ñuble o a Perquilauquen**.**

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que los valores presentados corresponden a una cotización de referencia de mercado, por lo que posteriormente deberá realizarse el procedimiento de licitación o compra correspondiente. Precisa que el material requerido no es estabilizado grueso, sino un material fino, de acuerdo con las características y necesidades del camino.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Agradece la aclaración.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Señala que el estado de este camino ha sido planteado reiteradamente por los concejales, especialmente junto al concejal Darío. Recuerda que la situación también fue expuesta en la sesión anterior y manifiesta su preocupación por que las gestiones se realicen oportunamente, considerando que mientras se desarrolla el proceso de contratación el camino continuará en malas condiciones.

Destaca que los vecinos se han visto afectados por el deterioro de sus vehículos y que el sector se encuentra próximo a una **posta y a un establecimiento educacional**, por lo que considera necesario actuar con anticipación frente a este tipo de requerimientos.

Finalmente, plantea que eventualmente podría haberse gestionado una **Ficha ALFA** para acceder a recursos provenientes del Gobierno Central, ya sea a través de la Delegación u otros organismos, evitando que todo el financiamiento recaiga en recursos municipales.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que, respecto de la propuesta de gestionar una **Ficha ALFA**, el municipio ha realizado este tipo de solicitudes para caminos de similares características. Señala que la **Delegación Presidencial** informó que estos recursos están destinados únicamente a caminos de administración municipal, excluyendo aquellos bajo administración de Vialidad y caminos vecinales.

Agrega que incluso se ha planteado a la Delegación la situación del camino de **Chacay**, por tratarse de un camino urbano, respecto del cual existió inicialmente un rechazo que actualmente se está buscando resolver. Manifiesta su molestia por el tiempo perdido y por las expectativas generadas, indicando que finalmente el municipio debió intervenir dicho camino con recursos propios.

Respecto de las críticas por la oportunidad de las intervenciones, señala que lleva aproximadamente **un año trabajando en la municipalidad**, por lo que no puede hacerse responsable de situaciones acumuladas durante años anteriores. Explica que los equipos de Maquinaria han debido atender diversos sectores de la comuna, entre ellos **La Pitrilla, Rincón, Rincón Chico, Paque Norte y San Pedro**, aprovechando las condiciones climáticas favorables para ejecutar los trabajos.

Precisa que algunos caminos ya han sido intervenidos anteriormente y cuentan con material disponible, mientras que otros requieren un procedimiento más completo, que contempla **levantamiento topográfico, cubicación de material, aprobación del Concejo y posterior adquisición**, lo que impide intervenir todos los caminos simultáneamente.

Señala que habría sido conveniente que estos caminos hubiesen recibido material con anterioridad, ya que ello habría permitido realizar reparaciones de manera más rápida. Sin embargo, enfatiza que la actual administración debe hacerse cargo de la situación y que se está realizando una intervención de carácter más **estructural y profesional**, considerando una inversión cercana a **$6.000.000 en material**, además del trabajo de maquinaria. Añade que anteriormente incluso no existían recursos suficientes para trasladar maquinaria y realizar labores básicas de perfilado.

Finalmente, informa que también se intervino el camino correspondiente al sector **La Gloria–La Torre** y destaca que los equipos municipales han continuado trabajando en distintos sectores de la comuna. Da la palabra al concejal Zambrano ,Valenzuela y posteriormente al concejal Rojas.

CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS: Saluda al alcalde, concejales, funcionarios y vecinos, especialmente a quienes viven en los sectores de Tiuquilemu y La Gloria, relacionados con el camino León.

Agradece al alcalde por la inversión que se realizará, destacando que se incorporará una cantidad importante de material, lo que permitirá que el camino quede en buenas condiciones y tenga una mayor duración.

Solicita que los trabajos puedan ejecutarse a la brevedad, considerando que se trata de un camino muy transitado por furgones escolares, profesores, apoderados y trabajadores.

Asimismo, hace un llamado a los conductores a mantener la precaución y respetar los límites de velocidad una vez reparado el camino, señalando que anteriormente se han recibido reclamos por vehículos que circulan a exceso de velocidad, especialmente cuando sus conductores se encuentran atrasados.

Finalmente, reconoce que la reparación había sido solicitada durante bastante tiempo, pero comprende que el municipio ha debido atender múltiples sectores de la comuna. Solicita a los vecinos que transitan por el camino tener un poco más de paciencia, señalando que posteriormente podrán contar con una vía en mejores condiciones.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: señala que desea sumarse a la opinión expresada por el Presidente, manifestando que el tema relacionado con el camino en cuestión había sido planteado por los concejales desde hace bastante tiempo y que se encontraba incorporado en tabla desde hace varias sesiones.

Indica que, si bien entiende que el municipio se encuentra sobrepasado de trabajo y que existen distintas prioridades, considera importante señalar que esta situación no guarda relación con administraciones anteriores, sino que corresponde al actual

Gobierno Comunal, por lo que lo relevante es que se puedan concretar las acciones necesarias y avanzar en la solución del problema.

Asimismo, destaca que tanto él como otros concejales habían planteado anteriormente la situación, debido a los constantes reclamos realizados por los vecinos que utilizan dicho camino. Señala que, finalmente, todos los concejales han debido hacerse cargo de esta problemática y que resulta positivo que sus planteamientos hayan sido escuchados.

Finalmente, manifiesta que lo importante es continuar avanzando, valorando el trabajo que se está realizando, y enfatiza que actualmente la responsabilidad de la gestión municipal corresponde al actual Concejo Municipal y al Gobierno Comunal, por lo que se debe continuar trabajando para dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: señala que es importante dejar claramente establecido que la actual administración municipal es la única que ha impulsado la elaboración de un proyecto de ingeniería formal, destinado a gestionar los recursos necesarios para la reposición definitiva del camino en cuestión.

Manifiesta que, durante administraciones anteriores, habría sido sencillo atribuir la responsabilidad al Gobierno, señalando que los recursos no llegaban para ejecutar las reparaciones, pero que para obtener una solución definitiva es necesario realizar previamente el trabajo técnico correspondiente y elaborar un proyecto que permita gestionar y conseguir los recursos para su ejecución.

En este sentido, destaca que la actual administración sí se encuentra realizando dicho trabajo, indicando que, si este proyecto se hubiese elaborado hace cuatro años, probablemente a la fecha el camino ya estaría reparado. Asimismo, reconoce que los concejales también reciben permanentemente los reclamos de los vecinos y forma parte de la responsabilidad de buscar soluciones a las problemáticas que afectan a la comunidad.

Señala que la administración municipal se encuentra trabajando de acuerdo con sus capacidades humanas y técnicas disponibles, precisando que las dificultades no siempre están relacionadas con la falta de recursos financieros, sino también con la

disponibilidad de personal, maquinaria y condiciones adecuadas para ejecutar los trabajos.

Respecto de las reparaciones de caminos, informa que durante las últimas tres semanas se han efectuado trabajos en distintos sectores de la comuna, producto de las lluvias recientes, las cuales han provocado el desplazamiento y dispersión del material de los caminos, generando eventos y deterioro de sus superficies.

Explica que, para enfrentar estas situaciones, el municipio ha debido utilizar maquinaria, entre ellas retroexcavadora y perfiladora, con el objeto de redistribuir el material existente y mejorar las condiciones de los caminos. Señala que se trata de un ciclo de trabajo permanente, que debe ejecutarse durante aquellos períodos en que las condiciones climáticas permiten realizar las labores de manera adecuada.

Finalmente, precisa que, aun cuando actualmente se contara con material granular disponible, no necesariamente sería conveniente ejecutar de inmediato la reparación, debido a las condiciones climáticas y a la posibilidad de nuevas precipitaciones. Señala que los trabajos deben realizarse de manera oportuna y técnicamente adecuada, con el propósito de asegurar su duración y evitar que una inversión en material, estimada en aproximadamente seis millones de pesos, termine perdiéndose producto de las lluvias y transformándose nuevamente en barro.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que lo importante es que finalmente la reparación se realizará, considerando que ello constituye un avance y refleja positivamente el trabajo que se está desarrollando.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Consulta respecto del presupuesto presentado, señalando que no observa contemplado el uso de camión aljibe ni rodillo de compactación. Plantea que, considerando que se adquirirá y utilizará material granular, sería conveniente incorporar un proceso de compactación para aumentar la resistencia y durabilidad del camino.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que el municipio dispone de **camión aljibe y rodillo**, recursos que pueden ser utilizados para la ejecución de los trabajos y considerados como parte del aporte valorizado en maquinaria municipal.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Precisa que esa era su consulta, respecto de si dichos recursos y su utilización se encuentran considerados dentro de la valorización de maquinaria contemplada para la intervención.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Ofrece la palabra, no habiendo nuevas intervenciones, se proceder a la votación del acuerdo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA. MARCELA ELGUETA: Se toma la votación para el acuerdo correspondiente a la **reparación del camino Bajo de León**, solicitado por la Junta de Vecinos La Gloria Ariba, por un monto total de **$8.494.965**, que contempla una subvención de **$5.500.000** para la adquisición de base granular y un aporte valorizado en maquinaria municipal por **$2.994.000**.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Señala que espera que se considere lo planteado respecto de la compactación del material, por cuanto contribuiría a mejorar la resistencia y durabilidad de la intervención. Finalmente, manifiesta su aprobación del acuerdo para la solución de la ruta.

CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : Manifiesta su aprobación, destacando que la intervención permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector León y de los sectores aledaños**.**

Bueno, por mejorarle la calidad de vida a nuestros vecinos del sector León y todos los vecinos alrededor, apruebo. Presidente,

RESUMEN:

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA	:	Apruebo
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS	:	Apruebo
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN	:	Apruebo
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO	:	Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ	:	Apruebo
CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS	:	Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS	:	Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Se aprueba. acuerdo correspondiente a la **reparación del camino Bajo de León**, solicitado por la Junta de Vecinos La Gloria Ariba, por un monto total de **$8.494.965**, que contempla una subvención de **$5.500.000** para la adquisición de base granular y un aporte valorizado en maquinaria municipal por **$2.994.000**.

ACUERDO N°80

A C U E R D O Nº 080

Apruébese el otorgar una subvención Extraordinaria a la siguiente Junta de vecinos, para la adquisición de materiales y contratación de mano de obra con cargo al programa de mantenimiento y reparación caminos .

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MATERIAL DE BASE GRANULAR 1 ½"	APORTE MUNCIPAL VALORADO	DESCRIPCION
JUNTA DE VECINOS LA GLORIA ARRIBA	5.500.000	2.994.965	Mejoramiento camino Bajo El Leon
	5.500.000	2.994.965	$8.494.965.-

El Municipio asignara un ITO para todo el proceso de supervisión técnica y financiera .

Si la adquisición de materiales supone un ahorro estos recursos podrán ser reutilizados en trabajos en la misma..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta el acuerdo **N°2** para otorgar una **subvención especial a la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay**, destinada al arriendo de dependencias durante los meses de **septiembre y octubre**, por un monto de **$500.000**.

Explica que, conforme a lo informado anteriormente, los trabajos de construcción de las nuevas dependencias de la compañía tenían como fecha de término el 30 de agosto. Sin embargo, se realizará una recepción provisoria de las obras, quedando pendiente la conexión eléctrica, situación que ya no depende de la empresa ejecutora, sino de la empresa eléctrica correspondiente.

Señala que, considerando esta situación, conversó con el director de la Tercera Compañía y acordaron extender la subvención para cubrir el arriendo durante los próximos dos meses, permitiendo que la compañía pueda efectuar su traslado de manera progresiva mientras se concreta la conexión eléctrica.

Finalmente, informa que se realizará una visita de inspección durante la semana siguiente, con el objeto de revisar personalmente el avance y término de los trabajos. Ofrece la palabra al concejal Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Manifiesta su preocupación por la situación, señalando que en la sesión anterior se había informado que las obras finalizarían durante agosto, por lo que el Concejo esperaba que las nuevas dependencias fueran entregadas a fines de dicho mes y que no sería necesario extender el arriendo.

Consulta por qué esta situación no fue informada con anterioridad, considerando que los recursos municipales son limitados y existen otras necesidades que requieren financiamiento, como la reparación de caminos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la situación está siendo informada ahora al Concejo y agradece la observación realizada. Al no existir nuevas solicitudes de palabra, solicita continuar con la votación del acuerdo para financiar el arriendo por dos meses adicionales de la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay**.**

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Procede a tomar la votación del **acuerdo para otorgar subvención especial a la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay, destinada al arriendo durante los meses de septiembre y octubre, por un monto de $500.000**.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que, considerando que la medida permitirá dar tranquilidad a la Tercera Compañía mientras se concreta la habilitación de sus nuevas dependencias, aprueba.

RESUMEN:

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Apruebo
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Apruebo
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Apruebo
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Apruebo
CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se aprueba el **acuerdo para otorgar subvención especial a la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay**, destinada al arriendo durante los meses de septiembre y octubre, por un monto de **$500.000**, es **aprobado por unanimidad** por el Concejo Municipal.

ACUERDO N°81

Se acuerda la entrega de una subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Chacay de Ñiquén ;, por un monto de $500.000.- para arriendo de oficinas para el Cuartel Provisorio por un periodo de 2 meses a un valor de $250.000. mensual , Septiembre y Octubre 2026

La Rendición se realiza ante la Dirección de Control Municipal y Dirección de Finanzas Municipal

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que corresponde tratar el **Punto N° 3** acuerdo para otorgar **subvenciones** a las siguientes organizaciones: **Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén**, por un monto de **$245.000**, y **Junta de Vecinos San Fernando**, por un monto de **$245.000**.

Señala que no habiendo solicitudes de palabra, se procede a la votación de las subvenciones.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Procede a tomar la votación para otorgar subvención a la **Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén**, por **$245.000**, y a la **Junta de Vecinos San Fernando**, por **$245.000**.

RESUMEN:

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Apruebo
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Apruebo
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Apruebo
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Apruebo
CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se aprueba subvención a la **Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén**, por **$245.000**, y a la **Junta de Vecinos San Fernando**, por **$245.000**.

ACUERDO N° 82

Se aprueba subvención Municipal para las siguientes organizaciones que se encuentran con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	**Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén 65.430.870-5**	**Financiar funcionamiento y actividades recreativas de la comunidad**	**$ 245.000.-**
2	**Junta de vecinos San Fernando 65.465.960-5**	**Financiar funcionamiento y actividades recreativas de la comunidad**	**$245.000.-.**

La rendición debe realizarse a la Dirección de Control

CUENTA ALCALDE

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa al Concejo Municipal y a la comunidad respecto de las principales gestiones, licitaciones, proyectos, programas y actividades desarrolladas durante el período.

1. Licitaciones y adquisiciones: Informa que se encuentra publicada la licitación para la **adquisición de terrenos en San Gregorio**, por un monto de **$165.000.000**, cuyo proceso contempla su cierre el **4 de septiembre de 2026**.

Respecto de las licitaciones por publicar, señala que se prepara una **licitación privada para la adquisición de un terreno en Tiuquilemu**.

En cuanto a licitaciones adjudicadas y en proceso de elaboración de contratos, informa la **contratación de seguros para vehículos y dependencias municipales**, adjudicada a **HDI Seguros S.A.** por un monto de **$26.101.093**. Destaca que anteriormente se destinaban aproximadamente **$63.793.000** a este concepto, generándose un ahorro de **$37.692.294** para la administración municipal.

Asimismo, informa que se encuentran en preparación convenios de suministro para **materiales de alcantarillado y licencias de conducir**.

2. Proyectos municipales: Informa que se recibió la resolución que aprueba la transferencia de recursos para el proyecto **"Construcción Salón Multiuso Media Luna de San Gregorio"**, comuna de Ñiquén. Señala que se está a la espera de la primera transferencia de recursos y que ya se inició la elaboración de las bases para la futura licitación.

Respecto del proyecto de **ampliación de la Tercera Compañía de Bomberos de Chacay**, informa que continúa su ejecución, alcanzando un **93% de avance**. Detalla que se encuentran en ejecución trabajos de pulido del piso de la sala de máquinas, preparación del radier de acceso, instalación de porcelanato en la sala de reuniones y colocación de marcos de puertas.

3. Reparaciones y mejoramientos de sedes sociales: Informa sobre el avance de diversas obras financiadas mediante subvenciones otorgadas por el Concejo Municipal:

- **Junta de Vecinos El Espinal:** reparación de cielo y cocina, por **$1.200.000**, con un **90% de avance**.
- **Junta de Vecinos El Modelo:** reparación de baño y construcción de cierre perimetral, por **$2.000.000**, con un **80% de avance**.
- **Junta de Vecinos Otingüe:** instalación de estufa y reparación de piso, por **$1.494.000**, con un **60% de avance**.
- **Junta de Vecinos Bucalemu:** mejoramiento de cocina y construcción de portón de acceso con puerta peatonal, por **$2.000.000**, encontrándose en proceso de contratación de mano de obra.
- **Junta de Vecinos Huenutil Peumo:** construcción de **36 metros lineales de cierre perimetral**, por **$1.200.000**, encontrándose en proceso de contratación de mano de obra.

4**. Mejoramiento de plazas y espacios públicos: Plaza Villa Chacay:** Informa que continúan los trabajos de mejoramiento, consistentes en la reparación de cinco luminarias, reposición de siete escaños y tres columpios, instalación de tres basureros y pintura de juegos y luminarias, por un monto de **$1.363.000**. Queda pendiente la instalación de los columpios y la reparación de una luminaria.

Plaza Villa La Esperanza: Señala que el **24 de agosto** se realizó una visita a terreno con la empresa encargada y que el inicio de las obras se encontraba programado para el **28 de agosto**. Los trabajos consideran la reposición de seis escaños, instalación de dos basureros y luminarias solares, colocación de segregadores y reparación y mantención de juegos existentes, por un monto cercano a **$7.000.000**.

Plaza Villa Las Ilusiones: Informa que se está coordinando con la empresa la fecha de intervención. Las obras consideran cuatro luminarias solares, tres escaños antivandálicos, dos basureros, 50 metros de solera, 16 segregadores verticales, gravilla, reposición de cierres, tres columpios y pintura de juegos y cierres existentes, además de limpieza y escarpe del terreno, por un monto cercano a **$5.000.000**.

Plaza Villa Blanca Correa: Señala que se coordina con la empresa la fecha de intervención. Los trabajos contemplan cinco luminarias solares, tres escaños antivandálicos, un basurero, reposición de tres columpios, gravilla y pintura de juegos existentes, por un monto de **$2.537.128**.

5. Vallas peatonales y reparación de caminos: Informa que el **31 de agosto** comenzará la instalación de **35 metros lineales de vallas peatonales en calle Las Rosas Norte, Paque Norte**, debido al peligro generado por el desagüe de aguas lluvias para los peatones. La obra contempla **$810.000 en materiales y $1.185.000 en mano de obra**.

Respecto de la **reparación de baches en Chacay**, informa que se continuó con los trabajos, alcanzándose hasta ese momento la reparación de **25 baches**. Señala que, una vez que mejoren las condiciones climáticas, se retomarán las labores, para posteriormente continuar en **Ñiquén Estación y San Gregorio**.

6. Dirección de Desarrollo Comunitario: Programa Mi Casa Calentita: Informa que desde el inicio del programa se han entregado **17.463 vales de gas**, beneficiando a **26.620 familias**. Durante agosto se entregaron **2.575 vales a 991 familias**, por un monto de **$48.520.000**. Durante la última semana se registraron **368 atenciones** relacionadas con la entrega de vales.

Programa de Trazabilidad Equina: Informa que se han instalado **804 chips**, mediante 11 operativos realizados en distintos sectores de la comuna. Debido a las condiciones climáticas, el calendario fue modificado, quedando programados operativos en **San José de Zemita, San Pedro de Ñiquén, La Pitrilla, Buen Peumo, Belén, Lo Mellado, Chacay Bajo y calle Los Indios**, entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre.

Programa Mujeres Jefas de Hogar: Informa la realización de una charla informativa en el Centro de la Mujer de San Carlos, además de acciones de difusión y orientación sobre la oferta relacionada con violencia de género.

Centro Diurno: Señala que continúan los talleres cognitivos, físicos, sociales y psicológicos, además de atenciones kinésicas y fonoaudiológicas. Informa también su participación en la organización del campeonato comunal de cueca del adulto mayor.

Programa Habilidades para la Vida: Informa la realización de talleres sobre autoestima, resolución de problemas, ansiedad, ansiedad académica y uso adecuado de tecnologías en establecimientos educacionales de la comuna.

Gimnasio Municipal: Señala que se renovó el tapiz de la mayoría de las máquinas y se reorganizó el equipamiento para mejorar el espacio y su visibilidad. Continúan además los talleres de educación nutricional.

Programa Vínculos, versión 19: Informa la realización de la sesión grupal correspondiente al mes de agosto y señala que se trabaja en la organización de la tradicional **Pasada de Agosto**, dirigida a las personas mayores de la comuna.

Oficina de Información Laboral: Informa que el **10 de septiembre**, desde las 08:30 horas, se realizará un reclutamiento masivo para cargos de **brigadistas forestales y motosierristas**, con hasta 50 cupos para postulantes de la comuna. Como preparación, el **3 de septiembre**, a las 09:00 horas, se realizará una capacitación sobre elaboración de currículum y preparación para entrevistas laborales.

Asimismo, informa que funcionarios de DIDECO vinculados al trabajo con personas mayores participarán en una capacitación sobre el **subsidio de arriendo 2026 para personas mayores y personas con discapacidad**, beneficio que puede cubrir hasta el 90% del arriendo. Invita a las personas interesadas a acercarse a las oficinas municipales correspondientes para recibir orientación y apoyo en sus postulaciones.

7**. Salud:** Informa sobre el resumen epidemiológico respiratorio correspondiente a la **semana 33, entre el 16 y el 22 de agosto de 2026**, señalando un aumento de la circulación de virus respiratorios, con un **32% de incremento en las consultas** y un **10,9% en las hospitalizaciones**.

Señala que durante dicha semana la positividad de las muestras analizadas alcanzó el **85,7%**, correspondiendo la mayoría de los casos a influenza, por lo que existe una alta circulación viral.

Hace un llamado a la comunidad a vacunarse, informando que la **vacuna contra la influenza se encuentra disponible gratuitamente en los centros de salud de la comuna para personas mayores de seis meses**. También informa la ejecución de la campaña de vacunación escolar dirigida a estudiantes de **primero, cuarto y octavo básico**.

Asimismo, comunica una importante gestión realizada por la administración municipal ante el **Servicio de Salud Ñuble**, mediante la cual se acogió la solicitud para elevar el **Centro de Urgencia Rural de NIVEL MEDIO A NIVEL ALTO**.

Explica que esto permitirá disponer de recursos para contar durante la noche con una **TENS destinada a acompañar las salidas de ambulancia**, además de otra TENS permanente junto al médico para atención de urgencia. Señala que el municipio ya financiaba la atención médica durante toda la noche, por lo que se podrá mantener un **médico las 24 horas**. Indica que se está a la espera de la resolución oficial que formalice el cambio de nivel.

Informa además que durante el fin de semana del **29 y 30 de agosto** estarán operativas las postas de **Belén y Zemita**.

8. Dirección de Tránsito: Informa que el **sábado 29 de agosto** habrá atención especial para la obtención de **licencias de conducir**, pudiendo los vecinos agendar durante la semana o concurrir directamente ese día.

Asimismo, comunica que se ingresaron **cinco denuncias a la Fiscalía Local de San Carlos por permisos de circulación falsos y una por certificado de estudios falso**.

9. Gestión de Riesgo y Desastres: Informa que el **24 de agosto de 2026** se realizó un **COGRID de emergencia** debido al sistema frontal que afecta a la comuna, con participación de Bomberos, Carabineros, Departamento de Salud y funcionarios municipales. En la instancia se revisaron estadísticas y planes de acción para enfrentar las situaciones provocadas por lluvias y viento.

Respecto de los árboles de gran envergadura cuya intervención fue solicitada mediante Ficha ALFA a la Delegación Provincial Presidencial, informa que fueron cortados en su totalidad **22 árboles**, ubicados en distintos sectores de la comuna.

Señala que durante el **25 y 26 de agosto** las cuadrillas municipales se mantuvieron desplegadas en terreno, habilitando rutas afectadas por caída de árboles en **San Vicente, El Peumo de Zemita y La Pitrilla**.

Asimismo, informa que el **26 de agosto** se realizó una reunión de emergencia debido a la crecida de los ríos **Perquilauquén y Ñiquén**, producto de las intensas lluvias en la cordillera. Señala que, afortunadamente, la situación no afectó viviendas de la

comuna y que las cuadrillas municipales trabajaron durante toda la noche, manteniendo un monitoreo permanente.

10. Condolencias a familias de la comuna: El alcalde, en representación del Concejo Municipal, expresa sus más sinceras condolencias a las familias de **Sergio Zúñiga Zúñiga, Luis Sanzana Muñoz, Rosa Muñoz Valenzuela, Bernardita Méndez Guzmán e Irma Mena Méndez**, quienes fallecieron durante los últimos días.

Destaca el aporte realizado por cada uno de ellos al crecimiento y desarrollo de la comuna y entrega un reconocimiento y un afectuoso abrazo a sus respectivas familias.

11. Cultura, deporte y actividades comunales: Informa sobre el inicio del **taller municipal del conjunto folclórico**, dirigido por la profesora **Luciana Ortega**, con la participación de más de 20 niños y jóvenes. Señala que las matrículas continúan abiertas y que el taller se realiza los sábados, a las 15:00 horas, en la Biblioteca Municipal.

Invita además a la comunidad a participar en los distintos talleres municipales de cultura, ballet folclórico y cueca, así como en las escuelas de fútbol.

Entrega un reconocimiento a la **escuela de karate de la comuna**, por su destacada participación en el torneo abierto de artes marciales AMB Los Ángeles 2026, donde obtuvo **16 preseas en seis categorías**.

Asimismo, saluda a la **Escuela de Chacay por su aniversario N.º 83**, destacando el aporte de toda su comunidad educativa a la formación de generaciones de niños de la comuna.

Envía un afectuoso saludo al **Club Deportivo Estrella Roja de Virgüín**, que logró clasificar a la final de la categoría Serie Oro de la Liga Andaba de San Carlos, y a **San Fernando**, clasificado en la categoría Senior. Informa que las finales se disputarán el domingo en el Estadio N.º 1 de San Carlos.

12. Finales del Canal Vecinal: Informa que finalizaron las liguillas del Canal Vecinal y entrega el detalle de las parejas que disputarán las finales del **domingo 6 de septiembre**:

- **Serie Oro:** Zemita vs. La Gloria.

- **Segunda:** Maitenes vs. El Espinal.
- **Senior:** Maitenes vs. La Gloria.
- **Primera:** Maitenes vs. Ñiquén.
- **Senior:** San Gregorio vs. Maitenes.
- **Honor:** Ñiquén vs. San José.

Finalmente, felicita a los dirigentes, jugadores y comunidades deportivas que lograron llegar a estas instancias, destacando el esfuerzo y compromiso que implica alcanzar una final. Informa que el municipio estará presente y colaborará con **recursos municipales** para apoyar la realización de la jornada deportiva. Termina ofreciendo la palabra.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Consulta respecto del lugar donde se disputará la final del Canal Vecinal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que la final se realizará en Ñiquén Estación.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Agradece la información.

RONDA:

JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: En primer lugar, entrega sus condolencias y un afectuoso saludo a las familias de los vecinos fallecidos durante los últimos días, deseándoles fortaleza en este difícil momento.

Respecto de la cuenta del alcalde, destacar como una buena noticia la incorporación de una TENS para las salidas en ambulancia durante la noche, señalando que desde su llegada al Concejo ha planteado reiteradamente esta necesidad, especialmente por su experiencia como bombero y por haber constatado directamente la importancia de contar con personal de salud en las ambulancias.

Asimismo, valora las gestiones de la OMIL, particularmente la generación de nuevos cupos laborales y el apoyo para la elaboración de currículums. Señala que la falta de empleo constituye una situación compleja para numerosas familias de la comuna y

que durante el último tiempo han llegado nuevos vecinos provenientes de distintos lugares del país.

Plantea que la OMIL también podría apoyar a jóvenes que desean postular a las Fuerzas Armadas, especialmente en la preparación de currículums y entrevistas, considerando que algunos cuentan con las capacidades y condiciones necesarias, pero pueden presentar dificultades para enfrentar adecuadamente los procesos de postulación.

Destaca que diversas solicitudes planteadas anteriormente por los concejales han sido abordadas por la administración municipal, lo que considera positivo y digno de agradecer.

Posteriormente, plantea diversas necesidades de la comunidad. Informa que vecinos de Paque Norte le han manifestado su preocupación por el estado del camino que conecta desde el puente hacia el sector superior, solicitando determinar si corresponde a Vialidad o al municipio. También menciona el camino que conecta hacia El Fiscal, señalando que igualmente se encuentra en malas condiciones y es utilizado por numerosos vecinos.

Agrega que, producto de las lluvias, en el sector ubicado bajo el puente se generó un forado de consideración, indicando que existe ripio disponible en las cercanías y que se requeriría maquinaria para efectuar la reparación una vez que las condiciones climáticas lo permitan.

Finalmente, consulta al alcalde respecto de la organización del desfile del 12 de septiembre, específicamente sobre el traslado de los niños, las responsabilidades asociadas y la cobertura en caso de que ocurra algún accidente durante el traslado. Pregunta si dicha situación estaría cubierta por el seguro escolar.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que el municipio está disponiendo de los recursos necesarios para la contratación del transporte de los estudiantes.

Aclara que la coordinación y responsabilidad respecto del traslado de los alumnos corresponde directamente al establecimiento educacional y al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Señala que el municipio también dispondrá de los recursos necesarios para el hospedaje y las atenciones que correspondan, pero

precisa que la responsabilidad en materia educacional y de los estudiantes corresponde al área de educación.

JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Agradece la aclaración entregada por el alcalde respecto del traslado de los estudiantes para el desfile. Posteriormente, invita a la comunidad a participar en dos bingos solidarios que se realizarán el 5 de septiembre: uno en Ñiquén Estación, organizado en beneficio de Diego, y otro en Chacay, en apoyo de Andrés San Martín, conocido como "Manjarito", quien sufrió la pérdida de su vivienda.

Hace un llamado a los vecinos a participar y colaborar con ambas actividades. Finalmente, agradece el espacio y el tiempo otorgado.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención e informa que para esa misma fecha también estaba programado un bingo en La Gloria, pero dicha actividad fue cambiada de fecha.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Saluda cordialmente a los presentes y a quienes siguen la sesión a través de las redes sociales. En primer lugar, entrega un saludo y felicitaciones a la Escuela de Chacay por su aniversario, destacando la importante labor desarrollada durante años en la educación de numerosos vecinos de la comuna. Extiende el reconocimiento a sus profesores y a toda la comunidad educativa.

Respecto de la reparación de los baches, señala que el avance ya fue informado en la cuenta del alcalde, por lo que da por abordado dicho tema.

Posteriormente, consulta al alcalde sobre la situación relacionada con la adquisición de vales de gas, específicamente si existe una investigación en curso respecto del exceso de compra que fue planteado en la sesión anterior.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Confirma que se encuentra en curso una investigación administrativa respecto de la situación relacionada con la adquisición de vales de gas. Explica que ya se decretó la investigación y que corresponde designar al fiscal encargado para que realice las diligencias respectivas.

Precisa que, mientras el proceso se encuentre en desarrollo, no puede entregar mayores antecedentes ni información sobre sus resultados, dado que corresponde al fiscal efectuar las diligencias y determinar las conclusiones de la investigación.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Se suma a la invitación para participar en los bingos solidarios programados para el 5 de septiembre, destacando especialmente el realizado en el sector San José de Chacay, en beneficio de Andrés San Martín, “Manjarito”, quien perdió completamente su vivienda y enseres. Hace un llamado a la comunidad a colaborar y participar en esta actividad, con el propósito de apoyar a la familia afectada.

Asimismo, expresa sus condolencias a las familias de los vecinos fallecidos durante la semana, señalando que ha sido un período especialmente difícil para varias familias de la comuna. Les entrega un mensaje de fortaleza y esperanza, invitándolos a continuar adelante y a aprender a sobrellevar el dolor de la pérdida.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención y concede la palabra al concejal Andrés Riquelme.

CONCEJAL ANDRÉS ALEJANDRO RIQUELME BASOALTO: Saluda a los concejales, directores, alcalde y a la comunidad que sigue la sesión a través de las redes sociales.

En primer lugar, retoma la preocupación planteada respecto del desfile y la responsabilidad ante eventuales situaciones que pudieran afectar a los estudiantes que participen en la actividad, manifestando especial preocupación por la seguridad de los menores.

Posteriormente, consulta si existe alguna información o fecha tentativa respecto de la entrega de la ambulancia comprometida por el Gobierno Regional.

Asimismo, consulta si se contempla realizar algún tipo de mantención a la cancha de Ñiquén Estación, particularmente para resguardar y prolongar la vida útil de la carpeta de pasto sintético.

Finalmente, pregunta si se ha realizado o analizado algún estudio para implementar medidas de contención o enrocado en el sector de Paque Norte, tanto en el sector oriente como poniente, con el objeto de abordar la situación existente en dicho lugar.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respecto de la consulta sobre el enrocado en Paque Norte, recuerda que cuando se desempeñaba como presidente de la Junta de Vecinos se realizó una solicitud ante el Ministerio de Obras Públicas, la cual fue derivada a la Dirección de Obras Hidráulicas, organismo encargado de este tipo de inversiones.

Señala que la iniciativa se encontraba en estudio, pero que, según la información que actualmente maneja, no se ha recibido una respuesta definitiva.

En relación con la preocupación planteada por dos concejales respecto de la seguridad de los alumnos que participarán en el desfile, manifiesta su disposición a financiar un seguro para los estudiantes, en caso de que el SLEP no contemple este tipo de cobertura dentro de su presupuesto para actividades extraprogramáticas.

Señala que se analizará la situación conjuntamente con el SLEP y el asesor jurídico, a fin de determinar la viabilidad de contratar dicho seguro y, si corresponde, someter la materia a consideración del Concejo Municipal.

Como antecedente, menciona que para el Festival del Camarón el municipio contrató un seguro por aproximadamente $700.000, con el propósito de contar con cobertura ante eventuales situaciones durante la actividad.

Finalmente, manifiesta que la alternativa será analizada para el desfile, procurando entregar mayor tranquilidad y seguridad a los estudiantes, sus familias y a las autoridades responsables de la actividad.

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Precisa que el artículo 3° de la Ley N.º 16.744 establece un régimen de protección para los estudiantes respecto de los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios. Señala que, al tratarse eventualmente de una actividad vinculada al ámbito curricular, los estudiantes podrían encontrarse cubiertos por el Seguro Escolar.

Agrega que el artículo 1° del Decreto Supremo N.º 313, del Ministerio del Trabajo, de 1972, establece la aplicación del Seguro Escolar a los alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado. En consecuencia, señala que dicho seguro otorgaría cobertura a los estudiantes ante eventuales accidentes o siniestros ocurridos en el contexto de una actividad escolar.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la aclaración del asesor jurídico y señala que, en caso de que el SLEP manifieste que no cuenta con financiamiento para otorgar una cobertura adicional, el municipio está disponible para financiarla.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Consulta al asesor jurídico si el Seguro Escolar tendría cobertura considerando que el desfile se realizará durante un fin de semana**,** planteando la duda respecto de si dicho seguro se limita a actividades realizadas de lunes a viernes.

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Aclara que, si se trata de una actividad escolar**,** la cobertura no necesariamente se encuentra restringida a los días lunes a viernes, sino que dependerá de que la actividad se encuentre comprendida dentro del ámbito escolar correspondiente.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la cobertura dependerá de la forma en que el SLEP califique la actividad. Agrega que se le informa que la participación de los estudiantes en el desfile se encuentra contemplada dentro del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por lo que podría considerarse una actividad escolar.

No obstante, plantea como alternativa la contratación de un seguro adicional para toda la actividad, considerando tanto el desfile del 12 de septiembre como la actividad del 18 de septiembre, con el propósito de contar con una cobertura complementaria.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: En primer lugar, entrega sus condolencias a las familias de los vecinos fallecidos durante los últimos días, mencionando a las familias de Bernardita María, Rosa Elvira Muñoz, Sergio Zúñiga Zúñiga, Luis Orlando Sanzana y José Manuel García. Les expresa sus sentimientos de pesar por la pérdida de sus seres queridos.

Asimismo, saluda a la Escuela de Chacay por sus 83 años, destacándola como una importante institución del sector oriente de la comuna.

Reitera la invitación a participar en los bingos solidarios del 5 de septiembre, destinados a apoyar a Dieguito y a “Manjarito”, actividades que se realizarán en Ñiquén Estación y Chacay, respectivamente.

Finalmente, consulta respecto de los seguros mencionados por el alcalde, preguntando si estos deben ser sometidos a consideración del Concejo Municipal o si ya se encuentran adjudicados, considerando los montos involucrados.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, debido a que el monto de la contratación del seguro es bajo, entiende que no sería necesario someterlo a consideración del Concejo Municipal**.**

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Señala que, en ocasiones anteriores, estos temas eran revisados mediante una comisión**,** con el objeto de analizar los antecedentes y mantener informados a los concejales. Indica que, si en esta oportunidad no se realizará dicha instancia, corresponde a la administración determinarlo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que el monto de los seguros contratados anteriormente era considerablemente mayor, razón por la cual destacó en su cuenta el ahorro de $37.692.294 obtenido en la nueva contratación. Señala que parte de este ahorro podría destinarse a financiar un seguro para las actividades del aniversario de la comuna y otro para las actividades del 18 de septiembre**.**

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Considera conveniente realizar una **comisión** para revisar estos temas y mantener al Concejo informado.

Asimismo, consulta por el funcionamiento de la venta de vales de gas, señalando que ha recibido información a través de grupos de WhatsApp de juntas de vecinos respecto de que algunos días no existiría disponibilidad para la venta.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que actualmente existe disponibilidad de vales de gas y que el día anterior se recibió un nuevo pedido. No obstante, explica que no puede informar anticipadamente las fechas de llegada de los cupones, debido al alto valor económico que representan y la necesidad de

mantenerlos debidamente resguardados. Reitera que existe stock disponible y que los vales se encuentran bajo resguardo municipal.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Agradece la aclaración y señala que su consulta se debe a que existen días en que la venta no se realizo o se efectúo de manera intermitente.

Posteriormente, reitera una solicitud que ha planteado en ocasiones anteriores respecto de la necesidad de contar con un Reglamento de Sala actualizado. Explica que durante los últimos meses las sesiones del Concejo, que deberían comenzar a las 10:00 horas, se han iniciado habitualmente alrededor de las 10:30 horas.

Considera necesario regularizar esta situación y establecer mediante el Reglamento de Sala los horarios y procedimientos correspondientes, adoptando los acuerdos que sean necesarios para su aplicación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece el aporte y la observación realizada por el concejal.

CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS: Saluda nuevamente a los presentes y comienza expresando sus condolencias a las familias de don Sergio Zúñiga, don Luis Sanzana y de todas las personas de la comuna que han fallecido, enviándoles un mensaje de fuerza y acompañamiento.

En particular, se refiere al fallecimiento de don Sergio Zúñiga, destacando su importante trayectoria y aporte a la comuna. Señala que, considerando su relevancia y contribución, a su juicio habría sido pertinente evaluar el decreto de duelo comunal en su memoria. Resalta especialmente su gestión vinculada a la Biblioteca , manifestando que, por respeto a su trayectoria e importancia para la comuna, dicha medida habría correspondido.

Posteriormente, plantea la necesidad de analizar algún tipo de apoyo municipal para los camaroneros de la comuna, destacando que existen personas que representan a Ñiquén de muy buena manera en distintas competencias desarrolladas en la Región de Ñuble.

En este contexto, destaca la importancia de la Fiesta del Camarón, señalando que constituye una de las celebraciones tradicionales más relevantes de la comuna y que

los vecinos se sienten orgullosos de esta tradición, la cual también posee gran importancia a nivel regional. Menciona especialmente a Paula y don Cristian, quienes continúan participando en diversas competencias y actividades, dejando en alto el nombre de Ñiquén. Por ello, considera conveniente evaluar la posibilidad de entregarles algún tipo de apoyo municipal.

A continuación, informa que el sábado pasado participó en el bingo realizado en Huenutil Centro, organizado por el Club Deportivo La Torre. Durante dicha actividad se planteó nuevamente la necesidad de efectuar el cierre de la cancha ubicada en el sector, específicamente en dependencias de la sede de Huenutil Centro. En razón de ello, solicita conocer si existe algún proyecto o iniciativa municipal contemplada para ejecutar el cierre de dicha cancha.

Finalmente, informa sobre un problema de iluminación en calle Las Nieves. Precisa que, al final de dicha calle, en la intersección con calle Las Rosas, existe una luminaria que presenta un funcionamiento defectuoso, permaneciendo intermitente y generando un efecto similar al de una “luz de discoteca”. Solicita que la situación sea revisada y solucionada.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención y solicita a don Juan Carlos Aravena de Obras ,revisar la situación planteada respecto de la luminaria, señalando que se ha tomado nota del requerimiento. Posteriormente, concede la palabra al concejal Darío Zambrano.

CONCEJAL DARIÍO ZAMBRANO CEBALLOS : Saluda a los concejales y a los vecinos que siguen la sesión a través de las redes sociales. Señala que será breve debido a que no se encuentra bien de salud.

En primer lugar, entrega sus condolencias a todas las familias de los vecinos fallecidos durante los últimos días.

Posteriormente, informa que algunos vecinos le han manifestado su preocupación por el mal estado de los cruces de San Gregorio, señalando que existen sectores con hoyos y elementos metálicos expuestos. Solicita evaluar la posibilidad de realizar reparaciones para prevenir accidentes y mejorar las condiciones de seguridad.

Asimismo, envía un saludo a la Escuela de Chacay por sus 83 años, destacando la celebración de su aniversario.

Finalmente, invita a la comunidad a participar en los dos bingos solidarios programados para el 5 de septiembre, destinados a apoyar a Dieguito y Andrés, haciendo un llamado a los vecinos a colaborar con ambas actividades.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la presidenta del APR de Colvindo, señora Myriam Villagra, le comunicó los resultados favorables de las gestiones iniciadas hace aproximadamente tres años, incluso antes de asumir como Alcalde, destinadas a mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable del sector y permitir nuevas factibilidades para Canchiuque y vecinos que actualmente no cuentan con agua potable.

Informa que la Dirección de Obras Hidráulicas financió un sondeo y ejecutó un pozo, encontrándose agua de muy buena calidad y una capacidad de bombeo de 10 litros por segundo. Señala que esto permitirá otorgar un número considerablemente mayor de factibilidades de agua potable. Agrega que la siguiente etapa será elaborar el diseño del mejoramiento del APR, para posteriormente ejecutar las obras.

Informa que participó en la entrega de los resultados junto al Concejal Garrido, ocasión en que el comité expresó su reconocimiento a la administración municipal y a las gestiones realizadas. Destaca que esta iniciativa constituye una buena noticia para los vecinos de Colvindo, Canchiuque y sectores aledaños.

2. Apoyo a familia afectada por siniestro en San Fernando: Se refiere al siniestro ocurrido en San Fernando, que afectó a una familia cuyo Registro Social de Hogares se encuentra en San Carlos. Señala que recibió a la familia en su oficina y pudo conocer directamente la grave situación que enfrentan, indicando que resultaron profundamente afectados y perdieron prácticamente todos sus bienes.

Informa que el municipio les entregará apoyo para la realización de un bingo solidario, facilitando elementos y apoyo logístico, entre ellos sillas, mesas, animador, tómbola y amplificación, con el propósito de favorecer una buena convocatoria y permitirles reunir recursos.

Manifiesta que se comprometió a continuar apoyándolos y que, después del bingo, se realizará una segunda reunión para evaluar sus resultados y determinar nuevas necesidades, considerando que la familia manifestó requerir prácticamente de todo.

Destaca que, pese a la gravedad del siniestro, no hubo víctimas fatales y que la familia logró salir ilesa. Expresa su esperanza de que con el tiempo puedan recuperar sus bienes materiales y fortalecer la unidad familiar. Vincula este apoyo con la colaboración que el municipio también ha entregado a Dieguito, tanto para su bingo en Ñiquén Estación como para su tratamiento.

3. Becas Municipales – entrega de certificados: Informa que el plazo para ingresar los certificados correspondientes a las Becas Municipales venció el viernes de la semana anterior; sin embargo, aclara que el sistema continúa habilitado para que los estudiantes puedan adjuntar el certificado mediante el enlace correspondiente y acceder al pago de la segunda cuota.

Precisa que el plazo no es fatal, especialmente considerando que algunos estudiantes han informado que sus instituciones de educación aún no les han entregado el certificado correspondiente al segundo semestre.

Solicita al Concejo Municipal transmitir esta información a los estudiantes y sus familias, indicando que pueden subir el certificado al sistema una vez que lo reciban. Advierte que quienes lo presenten fuera del plazo inicial no serán incorporados en la primera tanda de depósitos, pero recibirán igualmente la segunda cuota una vez que hayan cumplido con la documentación requerida. También señala que quienes prefieran entregar el certificado presencialmente podrán hacerlo.

4. Atropello ocurrido en camino a Colvindo:: se refiere al grave accidente ocurrido el viernes de la semana anterior en el camino a Colvindo, donde el joven Lorenzo fue atropellado y posteriormente abandonado.

Califica la situación como muy grave y expresa su preocupación por la familia afectada, señalando que Lorenzo pudo haber fallecido producto de sus lesiones. Destaca que, afortunadamente, recuperó la conciencia y pudo solicitar ayuda.

Realiza públicamente un **llamado a la persona responsable del atropello para que se entregue y asuma su responsabilidad**, señalando que, pese a la gravedad del hecho, ha decidido no emitir expresiones ofensivas, sino apelar a su humanidad y conciencia.

Asimismo, realiza un llamado general a todas las personas que conducen vehículos para que, ante un accidente, asuman su responsabilidad y presten auxilio, enfatizando que abandonar el lugar no constituye una solución.

Finalmente, señala que espera que la persona responsable reflexione y se entregue, contribuyendo con ello a entregar tranquilidad a Lorenzo y su familia, especialmente Landi y Marcela sus padres , y permitir el esclarecimiento de lo ocurrido.

Ofrece la palabra a los integrantes del Concejo Municipal.

CONCEJAL ANDRÉS ALEJANDRO RIQUELME BASOALTO: Consulta si actualmente se cuenta con la dotación completa de médicos en el CESFAM.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Responde que, de acuerdo con la información que recibe permanentemente, actualmente no existe déficit de médicos en el CESFAM. Señala que un médico había renunciado aproximadamente dos semanas atrás, pero que ya se realizó el proceso correspondiente y el cargo se encuentra nuevamente cubierto.

CONCEJAL ANDRÉS ALEJANDRO RIQUELME BASOALTO: Agradece la información entregada por el alcalde.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respecto de la consulta realizada anteriormente sobre la ambulancia, informa que, de acuerdo con los antecedentes disponibles, su entrega estaría prevista para fines de noviembre o diciembre.

Informa que se encuentre pendiente la ceremonia con la SEREMI de Seguridad para la puesta en funcionamiento de las camionetas destinadas a seguridad. Explica que, si bien existe financiamiento municipal, también hay participación del Ministerio de Seguridad, por lo que considera necesario respetar la institucionalidad y esperar la entrega oficial por parte de la autoridad antes de poner los vehículos en funcionamiento.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Aprovecha la instancia para consultar por el estado del proceso relacionado con el alza-hombre municipal**.**

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que durante esa semana se publicará una nueva licitación para la adquisición del alza-hombre, señalando que inicialmente había incorporado la información en su cuenta, pero decidió entregarla directamente durante la sesión.

Asimismo, plantea la necesidad de analizar la renovación o adquisición de vehículos municipales, señalando que no pretende que sea una iniciativa exclusiva del alcalde, sino que considera necesario que sea evaluada por el Concejo Municipal.

Explica que actualmente utiliza un vehículo que no es 4x4, lo que dificulta su desplazamiento hacia sectores rurales con caminos en malas condiciones. Agrega que la misma situación afecta a otros funcionarios municipales, particularmente aquellos que realizan visitas y entregan ayudas sociales en terreno.

Señala que es necesario revisar el estado y funcionamiento de la actual flota municipal, considerando además el destino de los vehículos de seguridad una vez que se incorporen los nuevos móviles. Precisa que los vehículos destinados exclusivamente a seguridad deben mantenerse para dicha función, pero que es necesario analizar si otros móviles pueden ser utilizados como apoyo para distintas actividades municipales.

Propone que el tema sea abordado mediante una comisión del Concejo Municipal, a fin de revisar conjuntamente las necesidades, el estado de los vehículos existentes y la eventual adquisición de nuevos móviles.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Señala que anteriormente, junto con otro concejal, ya habían planteado la necesidad de contar con un vehículo con mejores condiciones de desplazamiento**,** que pudiera acceder a los distintos sectores de la comuna sin inconvenientes. Manifiesta su disposición a abordar el tema y avanzar en una solución.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Destaca que los vehículos adquiridos por el municipio han significado un importante aporte, especialmente por su economía y funcionalidad para los desplazamientos dentro de la comuna. Precisa que, si bien uno de ellos cuenta con tracción 4x4, no son vehículos adecuados para acceder a determinados sectores rurales cuyos caminos presentan condiciones deficientes.

No habiendo más solicitudes de palabra, da por finalizada la sesión, señalando: **"**En nombre de Dios y de la patria, cerramos la sesión." Se levanta la sesion siendo las 11:37 hrs.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 080

Apruébese el otorgar una subvención Extraordinaria a la siguiente Junta de vecinos, para la adquisición de materiales y contratación de mano de obra con cargo al programa de mantenimiento y reparación caminos .

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MATERIAL DE BASE GRANULAR 1 ½"	APORTE MUNCIPAL VALORADO	DESCRIPCION
JUNTA DE VECINOS LA GLORIA ARRIBA	5.500.000	2.994.965	Mejoramiento camino Bajo El Leon
	5.500.000	2.994.965	$8.494.965.-

El Municipio asignara un ITO para todo el proceso de supervisión técnica y financiera .

Si la adquisición de materiales supone un ahorro estos recursos podrán ser reutilizados en trabajos en la misma..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ACUERDO N° 081

Se acuerda la entrega de una subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Chacay de Ñiquén ;, por un monto de $500.000.- para arriendo de oficinas para el Cuartel Provisorio por un periodo de 2 meses a un valor de $250.000. mensual , Septiembre y Octubre 2026

La Rendición se realiza ante la Dirección de Control Municipal y Dirección de Finanzas Municipal

ACUERDO N° 82

Se aprueba subvención Municipal para las siguientes organizaciones que se encuentran con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	**Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén 65.430.870-5**	**Financiar funcionamiento y actividades recreativas de la comunidad**	**$ 245.000.-**
2	**Junta de vecinos San Fernando 65.465.960-5**	**Financiar funcionamiento y actividades recreativas de la comunidad**	**$245.000.-.**

La rendición debe realizarse a la Dirección de Control.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____

ACUERDO N ° 82

Se aprueba subvención Municipal para las siguientes organizaciones que se encuentran con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

NO	Organización	Objetivo	Monto
1	Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén 65.430.870-5	Financiar funcionamiento y actividades recreativas de la comunidad	$ 245.000.-
2	Junta de vecinos San Fernando 65.465.960-5	Financiar funcionamiento y actividades recreativas de la comunidad	$245.ooo.-.

La rendición debe realizarse a la Dirección de Control.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____